

Secretaría de Educación Distrital

Alcaldía de Cartagena de Indias



Gana
Cartagena y
Ganamos todos

CIRCULAR # - 0 1 6

DE: OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

PARA: RECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO: ASISTENCIA TÉCNICA, SELECCIÓN DE MEJORES CUÑAS RADIALES ESCOLARES 2020.

FECHA: 23 ENE. 2020

Reciban un cordial saludo:

Con el propósito de incentivar el mejoramiento de las habilidades comunicativas, desarrollar espacios democráticos y participativos que generen diálogos abiertos entre la comunidad estudiantil; la Secretaría de Educación Distrital, viene promoviendo una actividad lúdica-formativa, que permita validar los procesos de identidad de los estudiantes, con el *fin de dar voz a los estudiantes y así, éstos impulsen e incentiven la transparencia electoral.*

Por lo anterior, y en el marco de la ELECCIÓN DEL PERSONERO ESTUDIANTÍL 2020, me permito invitar a los DOCENTES, que lideran en cada Institución Educativa el **Programa de Radio Escolar**, a participar en la construcción de las "MEJORES CUÑAS RADIALES ESCOLARES", las cuales serán seleccionadas y divulgadas a través de las Emisoras Escolares de las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias y en la Página Web de la Secretaría de Educación Distrital.

El compromiso del Plantel Educativo con las causas democráticas será indispensable para mantener los valores de justicia, voto transparente y buenas prácticas políticas entre la comunidad de niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias.

Los parámetros para la creación de la Cuña Radial son:

1. MENSAJE ALUSIVO A LA PROMOCIÓN DE TRANSPARENCIA ELECTORAL.
2. RITMO DE MÚSICA COLOMBIANA
3. GRABACIÓN REALIZADA CON VOCES DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
4. NO SOBREPASAR EL MINUTO DE TRANSMISIÓN.
5. DEBE SER PRESENTADA EN FORMATO CD Y/O USB, AL JURADO EL DÍA DEL EVENTO.

NOTA: SE RECIBE UNA SOLA CUÑA POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2020.

HORA: 8:00 AM A 12:00 M.

LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CASD" MANUELA BELTRÁN.

DIRECCIÓN: AVENIDA PEDRO DE HEREDIA, CALLE 31# 57 -106

Atentamente,

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

Aprobó: CECILIA MORALES URSHELA, Directora Calidad Educativa

Proyectó: ENITH GUZMAN LORA, Profesional Medios Educativos.

